

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS AL PERIODO ESCOLAR 2027

El C.E.R. "Santa Catalina" les da una cordial bienvenida al Proceso de Admisión 2027 y agradece sinceramente el interés y la confianza que depositan en nuestra institución para acompañar la formación integral de sus hijos.

Para nosotros, educar significa acompañar, orientar y formar personas capaces de descubrir sus talentos, vivir con valores, pensar críticamente y poner sus capacidades al servicio de los demás. Por ello, queremos compartir con ustedes nuestra propuesta educativa y la identidad que nos caracteriza como comunidad.

El Proceso de Admisión Ordinario 2027 está dirigido principalmente a los siguientes grados:

- ❖ Inicial: 4 años
- ❖ 1er grado de Educación Primaria
- ❖ 1er grado de Educación Secundaria

Asimismo, se podrán considerar postulaciones para otros grados, de acuerdo con las vacantes disponibles.

NUESTRA IDENTIDAD

El C.E.R. "Santa Catalina" forma parte de la Red Educativa Santarrosina de la Congregación de Dominicas de Santa Rosa de Lima. Nuestra historia se inicia en 1960, con la presencia y misión de la hermana Soledad de María Aragón Chacón, quien dio inicio a una trayectoria educativa comprometida con la formación de niños, niñas y adolescentes.

Desde nuestra identidad católica y nuestro carisma dominico, buscamos formar personas desde la perspectiva de un Dios compasivo y misericordioso, promoviendo una educación integral que articula la formación académica, humana, espiritual y social. Creemos en una educación que ayuda a nuestros estudiantes a buscar la verdad, desarrollar su pensamiento crítico, fortalecer su autonomía, vivir los valores y comprometerse con la transformación de su entorno.



Nuestra propuesta educativa se inspira en el espíritu de Santa Catalina de Siena, mujer de fe, verdad, valentía y compromiso, cuyo ejemplo nos anima a formar estudiantes con identidad, sensibilidad humana y capacidad para asumir los desafíos del mundo actual. A lo largo de nuestra trayectoria, el C.E.R. "Santa Catalina" ha consolidado su compromiso con una educación de calidad, al servicio de las familias y de la comunidad de Juliaca. Hoy abrimos nuestras puertas a nuevas familias que deseen caminar junto a nosotros en la hermosa tarea de educar y formar para la vida.

"Educar es acompañar a cada persona para que descubra su verdad, fortalezca sus talentos y los ponga al servicio de los demás."

Asimismo, cuenta con las siguientes resoluciones de funcionamiento:

- Inicial : R.M. N° 11092 del 14 de julio de 1960.
: R.D. N° 2693 del 25 de julio de 2025.
- Primaria : R.D. N° 1594 del 17 de setiembre de 1969.
- Secundaria : R.D. N° 0118-ED del 31 de marzo de 1980.

Se inicia el proceso de ADMISIÓN a familias nuevas, periodo escolar 2027, para el nivel INICIAL: 4 años, 1er grado de primaria y 1er grado de secundaria y otros grados según disponibilidad de vacantes. En caso que, la Institución reciba una mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que pueda atender con las vacantes que tiene, se aplicará los criterios de prioridad, según la Norma sobre el Proceso de Matrícula en la Educación Básica Regular, indicados en el ítem IV.

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1. Promotora : Congregación de Dominicas Santa Rosa de Lima
2. Directora : Hna. Carmen Rosa Quispe Parillo
3. Razón social : C.E.R. "SANTA CATALINA"
4. RUC : 20158934605
5. Dirección : Jirón Santa Cruz 490 – Juliaca
6. Teléfono : 051-322473
7. Pág web : www.sc.edu.pe
8. Código modular del local : 464189

II. EDAD

Los postulantes al nivel Inicial (4 años) y al primer grado de Primaria deberán haber cumplido la edad requerida según el grado al que postulan.

EDAD	FECHA
NIVEL INICIAL	4 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2027
1ER GRADO DE PRIMARIA	6 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2027

III. N° DE ESTUDIANTES POR GRADO:

NIVEL	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES					
INICIAL	4 AÑOS	5 AÑOS				
	25	26				
PRIMARIA	1ER GRADO 03 secciones	2DO GRADO 03 secciones	3ER GRADO 03 secciones	4TO GRADO 03 secciones	5TO GRADO 03 secciones	6TO GRADO 03 secciones
	90	90	90	90	90	90
SECUNDARIA	1ER GRADO 04 secciones	2DO GRADO 04 secciones	3ER GRADO 04 secciones	4TO GRADO 04 secciones	5TO GRADO 04 secciones	
	140	140	140	140	140	

DECLARACIÓN DE VACANTES PARA EL PERIODO ESCOLAR 2027:

✚ Inicial 04 años : 25 vacantes	✚ Secundaria 1er grado : 70 vacantes
✚ Primaria 1er grado : 64 vacantes	✚ Secundaria 2do grado : 05 vacantes
✚ Primaria 2do grado : 03 vacantes	✚ Secundaria 3er grado : 02 vacantes
✚ Primaria 3er grado : 05 vacantes	✚ Secundaria 4to grado : no hay vacantes
✚ Primaria 4to grado : no hay vacantes	✚ Secundaria 5to grado : no hay vacantes
✚ Primaria 5to grado : 05 vacantes	
✚ Primaria 6to grado : no hay vacantes	
✚ N° de Vacantes con NEE : 02 estudiantes por aula	

IV. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS:

- Contar con hermanos matriculados en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con el Colegio.
- Hijos de exalumnas/os.
- Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada.

ACLARACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD:

En el caso de postulantes con NEE asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar el certificado de discapacidad; en su defecto, podrá presentar la Resolución de Discapacidad emitida por CONADIS o el carnet de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, que acredite la discapacidad de la postulante.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

ETAPAS	FECHA	ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN
INFORMES	Desde el 01 de setiembre	☞ Difusión a través de las redes sociales del CER SANTA CATALINA
INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS	Del 14 de setiembre al 22 de octubre	☞ Información e inscripción en secretaría mediante FUT. (Costo por trámite administrativo: S/10.00) ☞ Presentar los requisitos o expediente de forma física en secretaría, todo en una MICA A4. ☞ Recabar el PPMF postulante de secretaría, el carnet respectivo de postulante donde se le indica la fecha y hora para la entrevista de familia. Asimismo, se adjunta UN TEXTO sobre la vida y obra de nuestra protectora "Santa Catalina de Siena", material que se utilizará en la entrevista familiar.
ENTREVISTA A LA FAMILIA	A partir del lunes 16 de setiembre	☞ La fecha y hora de entrevista a la familia, así como también la fecha de la JORNADA de convivencia escolar, se registran en su carnet de postulante entregado por secretaría el día de la inscripción. ☞ La presencia de los padres de familia y de su menor hija/o es importante. ☞ La hora y fecha de la entrevista ES IMPOSTERGABLE. ☞ Si la familia llega con más de 10min de retraso, perderá la entrevista. ☞ Si la familia no responde a los números de teléfono que consignaron en la FICHA DE PRE INSCRIPCIÓN, una vez que se cumpla con el cronograma de entrevistas, perderá el derecho a participar en el proceso. ☞ Se tomará en cuenta el texto resumen sobre la vida y obra de nuestra patrona Santa Catalina de Siena, adjunto a esta cartilla de admisión.
JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Sábado 24 de octubre	☞ Dirigido solo a estudiantes postulantes. ☞ La actividad se realizará de 8.00 a.m. – 11.00 a.m. ☞ Los estudiantes postulantes asisten con buzo, traen su lonchera y su cartuchera con útiles escolares.
RESULTADOS	Miércoles 28 de octubre	☞ Los resultados se entregarán por escrito el miércoles 28 de octubre en el horario de 10.00 a.m. a 12.00 del mediodía. ☞ En estas fechas también se adjunta los datos para realizar el PAGO POR DERECHO DE INGRESO como estudiante nueva/o, con el que reserva su vacante. El plazo límite es de 7 días hábiles de haber recibido por escrito la vacante obtenida, en caso de incumplimiento del plazo establecido para el pago por derecho de ingreso, perderá la vacante.
REUNIÓN DE INGRESANTES	Viernes 4 de diciembre	☞ Reunión de bienvenida ☞ Información sobre el proceso de matrícula, uniforme y otros referidos al servicio educativo 2027.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

1. Partida original de nacimiento de la menor (Tener 4 ó 6 años al 31 de marzo al 2027)
2. Copia a color ampliada del DNI del/a menor (ambas caras)
3. Copia a color ampliada del DNI de ambos padres (ambas caras)
4. Constancia de matrícula de la Institución de procedencia emitida por el SIAGIE (2026)
5. Copia completa de la Cartilla de vacunación (Sólo nivel Inicial)
6. Constancia de no deudor de la IE de procedencia
7. Informe de progreso emitido por SIAGIE 2026
8. Una foto de los integrantes de su núcleo familiar (tamaño jumbo)

En caso de ser estudiante con NEE, entregar informe actualizado del profesional externo.

NOTA: Presentar todo el expediente en UNA MICA TAMAÑO A4

VII. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO:

7.1. Cuota de ingreso:

- ⇒ La cuota de ingreso se cobra por única vez y debe cancelarse dentro **del plazo de 7 días hábiles** contados a partir de la fecha de la entrega de resultados donde el Colegio le asigna la vacante a la que postuló.
- ⇒ El monto a pagar por derecho de ingreso es:
 - S/. 800.00 (Estudiante nueva/o)
 - S/. 700.00 (Estudiante con hermanas/os en el Colegio)
- ⇒ Una vez abonado la cuota de ingreso a la entidad financiera autorizada, deberá entregar el comprobante de pago (Voucher) en el Colegio. Solo se considerará el plazo indicado. Los padres de familia **que NO realicen** el abono indicado dentro del plazo previsto, **PIERDE AUTOMÁTICAMENTE LA VACANTE**.
- ⇒ La devolución de la cuota de ingreso, cuando el/la estudiante se retira del Colegio se rige de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

7.2. Matrícula y pensión:

- ⇒ El monto de matrícula se cancela durante el proceso del mismo y el pago de las pensiones según cronograma de 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimientos el último día del mes, a excepción del mes de diciembre (cuya fecha de vencimiento se informará oportunamente a todas las familias en el BOLETÍN INFORMATIVO DEL SERVICIO EDUCATIVO).
- ⇒ Costo del servicio educativo 2027:

NIVELES	MATRÍCULA_2027 Único pago	PENSIÓN POR MES 10 cuotas de marzo a diciembre
▪ INICIAL	S/ 360.00	S/ 360.00
▪ PRIMARIA	S/ 400.00	S/ 400.00
▪ SECUNDARIA	S/ 440.00	S/ 440.00

Que Santa Catalina y Santa Rosa de Lima intercedan por su familia.

Atentamente,
Ana. Carmen Rosa Zúñiga Parillo
DIRECTORA

VIDA Y OBRA DE SANTA CATALINA DE SIENA (Se considera en la entrevista a la familia)



Santa Catalina de Siena nació en Siena, Italia, en 1347, en el seno de una familia muy numerosa. Desde muy pequeña manifestó una profunda sensibilidad hacia Dios y un deseo de entregar su vida a Él. A los 16 años, inspirada por su experiencia de fe y por la espiritualidad de Santo Domingo, ingresó en la Tercera Orden Dominicana, conocida como las Mantellate. Allí hizo de la oración, la contemplación y el servicio a los demás el centro de su vida.

Catalina comprendió que **amar a Dios no significaba alejarse de la realidad**, sino comprometerse con ella. Por eso dedicó buena parte de su vida a atender a los pobres y enfermos, acompañar a quienes sufrían, orientar espiritualmente a muchas personas y trabajar por la paz.

Aunque no recibió una formación académica como la que hoy conocemos, desarrolló una profunda sabiduría espiritual. Personas de diferentes condiciones sociales acudían a ella en busca de consejo. Su vida de oración estuvo siempre unida a la acción: **contemplaba, discernía y actuaba**.

Vivió en una época marcada por conflictos políticos y dificultades dentro de la Iglesia. Sin embargo, no permaneció indiferente. Con valentía, respeto y firmeza, escribió a

autoridades civiles y eclesiales, promovió la paz y exhortó a la conversión y a la renovación de la Iglesia. También tuvo un papel importante en el retorno del Papa Gregorio XI de Aviñón a Roma.

Uno de los aspectos más importantes de su espiritualidad fue lo que ella llamaba la **"celda interior"**: ese espacio interior donde la persona se encuentra con Dios, escucha su voz, discierne y encuentra la fuerza para servir. Para Catalina, la verdadera experiencia de Dios debía traducirse en una vida concreta de amor, verdad, justicia, servicio y compromiso.

Santa Catalina murió en Roma en 1380, a los 33 años. Fue canonizada en 1461 por el papa Pío II. Posteriormente, el papa Pablo VI la proclamó **Doctora de la Iglesia** en 1970 y san Juan Pablo II la declaró **Copatrona de Europa** en 1999.

¿QUÉ NOS ENSEÑA SANTA CATALINA HOY?

Santa Catalina nos recuerda que **la fe no puede quedarse solamente en palabras o en celebraciones**, sino que debe convertirse en una manera de vivir.

Nos enseña que:

- La relación con Dios es el fundamento de una vida con sentido.
- La oración debe conducirnos al servicio y al compromiso con los demás.
- La familia es un espacio fundamental para aprender a vivir la fe.
- La verdad, la justicia, la paz y la solidaridad requieren valentía y compromiso.
- Los niños y adolescentes necesitan no solo una buena formación académica, sino también una formación humana, espiritual y en valores.
- La educación en la fe es una tarea que corresponde tanto a la institución educativa como a la familia.
- Una comunidad educativa crece cuando familia y colegio comparten principios, valores y responsabilidades.